

## HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. comunica que la totalidad de sus acciones ha sido admitida a negociación en la Bolsa de Valores de Varsovia, donde comenzarán a negociar el 3 de diciembre de 2014.

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de noviembre de 2014

---

*ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO PREPARADO PARA SU DISTRIBUCIÓN, DIRECTA O INDIRECTA, EN ESTADOS UNIDOS O EN OTROS PAÍSES (YA SEA DESDE EL INTERIOR O DESDE EL EXTERIOR DE LOS MISMOS) EN LOS QUE LA DIVULGACIÓN PÚBLICA DE LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA ESTÉ RESTRINGIDA O PROHIBIDA POR LA LEY.*

*Este documento (y la información en él contenida) no representa ni constituye una oferta de venta o de suscripción de las acciones de Banco Santander, S.A. (la “Sociedad”) ni una invitación a la adquisición o suscripción de dichas acciones en el territorio del Espacio Económico Europea (en particular, la República de Polonia), en los Estados Unidos de América, Australia, Canadá o Japón, ni en ninguna otra jurisdicción donde tal oferta o invitación vulnerara la normativa aplicable. El documento informativo (“memorandum informacyjny” o “information memorandum”) (“Documento Informativo”) elaborado en relación con la admisión e introducción de las acciones de la Sociedad a cotización en la Bolsa de Valores de Varsovia (“WSE”) (la “Admisión”) con base en el artículo 39, parágrafo 2, en relación con el artículo 7, parágrafo 15 punto 3) de la Ley Polaca sobre Ofertas Públicas, Condiciones Aplicables a la Admisión a Cotización de Instrumentos Financieros en Mercados Organizados y Sociedades Cotizadas de 29 de julio de 2005 y la Orden Ministerial polaca dictada por el Ministro de Finanzas el 8 de agosto de 2013, sobre Condiciones Detalladas que debe reunir el Documento Informativo a que se refiere el artículo 39 de la Ley Polaca sobre Ofertas Públicas, junto con cualquier otra información publicada en virtud de una obligación legal, es el único documento legal vinculante que contiene información sobre la Admisión. A efectos de la Admisión, el 21 de noviembre de 2014 la Sociedad ha publicado el Documento Informativo en su página web ([www.santander.com](http://www.santander.com)), junto con cualquier suplemento que pueda resultar necesario.*

*Este documento no constituye una oferta de valores para venta en los Estados Unidos. No habrá oferta pública de valores en los Estados Unidos.*